

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10973** ESCOMOR, S.L.

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 281/10, dimanante de los Autos 302/10, a instancia de Fundación Socio Laboral de la Construcción contra Escomor, S.L., en la que con fecha 7.4.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Escomor, S.L. en situación de Insolvencia por 4.137,89 euros de principal más 1.240 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110025665-1